INFORME DE EVALUACIÓN N° 18/2017
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 08/2017 "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DEL PLAN DE ADAPTACION Y MITIGACION EN PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MOPC" ID 331280.-

1. Introducción.

El presente informe tiene por objeto la evaluación de las propuestas presentadas en el marco del LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 08/2017 "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DEL PLAN DE ADAPTACION Y MITIGACION EN PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MOPC" ID 331280.-

2. Régimen Legal

Este informe se sustenta en la disposición del artículo 10, inciso 9 del Decreto N° 21.909/03, reglamentario de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: "***Atribuciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere".***

En ese sentido, la Unidad Operativa de Contrataciones se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las propuestas presentadas en el marco del llamado en cuestión, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.**

3. Antecedentes

a) **N° de PAC:** ID 331.280

b) **Publicación:** En el SICP en fecha 02/05/2017

c) **Invitación:** Se ha cursado invitación a las siguientes empresas:

-LILIAN ELIZABETH PORTILLO DE GONZALEZ

-GUSTAVO RAUL GONZALEZ ROMAN

-ROBERTO LOPEZ IRALA

-NILDA CAROLINA RECALDE ACOSTA

-JORGE MARTINEZ

d) **Aclaraciones:** La Convocante ha emitido:
- Adenda N° 1 Prorroga
- Aclaración N° 1 Respuesta a consultas

4. Acto de Apertura

Por Acta de Recepción y Apertura N° 14 se informa que en fecha 22 de mayo del año 2017, en la oficina del Dpto. de Contratación Directa, dependiente de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva e/ Alberdi, Edificio Ex LAP, se ha procedido a la apertura de sobres, presentando sus propuestas las siguientes empresas:

N°	EMPRESA	Mesa de Entrada UOC N°
1	TERESA DE JESUS GAMARRA	21
2	JORGE LUIS MARTINEZ TRABUCO	22

Se deja constancia de la presentación de la documentación de carácter sustancial conforme al siguiente resumen:

Abog. Daniel S. González Sosa
Director
Dirección de Gestión Ambiental
Gabinete del Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC.

INFORME DE EVALUACIÓN N° 18/2017
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 08/2017 "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DEL PLAN DE ADAPTACION Y MITIGACION EN PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MOPC" ID 331280.-

EMPRESA	Formulario N° 1 A Formulario de Oferta	Formulario N° 1 B Nota de Conformidad con el Presupuesto	Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la Identidad del Firmante	Declaración Jurada Art. 40 y Art. 20	Cantidad de hojas foliadas	Dos Copias
TERESA DE JESUS GAMARRA	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Fs. 62	Presenta
JORGE LUIS MARTINEZ TRABUCO	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Fs. 45	Presenta

5. Verificación de la documentación presentada.

a) Documentación presentada.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Anexo E, "Para la evaluación y comparación de las ofertas", con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las documentaciones de **carácter sustancial y los que acreditan la capacidad legal** de los mismos.

El resultado del estudio se resume en la Planilla de Verificación de Documentos solicitados conforme se detalla a continuación

DOCUMENTOS ANEXO E – Documentos de la Oferta:	TERESA DE JESUS GAMARRA RUC 1211243-7	JORGE MARTINEZ TRABUCO RUC 1857571
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.		
a) Formulario N° 1 A Formulario de Oferta Técnica* b) Formulario N° 1 B Nota de Conformidad con el Presupuesto [Los formularios deben ser completados y firmados por el Oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D)	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta* (Declaración Jurada conforme al modelo indicado en el Anexo D)	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula tributaria del Oferente (RUC).	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o impuesto a la renta	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada de la ultima declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Daniel S. González Sosa
Director
Dirección de Gestión Ambiental
Gabinete del Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 18/2017
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2017 "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DEL PLAN DE ADAPTACION Y MITIGACION EN PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MOPC" ID 331280.-

Conforme a los criterios de calificación requeridos en el PBC, y con base a lo establecido en el Art. 40, incisos "a" y "b", ha procedido a verificar si alguno de los oferentes de la oferta que se constituye como la más solvente, se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal citado, según el siguiente cuadro:

Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	No se observan registros
Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	No se observan registros

(*) Se analizó la base de datos del SINARH

6. Calificación y Evaluación Técnica

Conforme al Memorándum DGSA N° 892/2017, que en su parte pertinente expresa cuento sigue:

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La revisión, evaluación y posterior calificación de las propuestas se realizaron sobre la base del cumplimiento del ítem 21. del Anexo B Datos de la Contratación (DDLC), según el siguiente detalle:

b) Evaluación de Calidad:
Para la evaluación y comparación de las propuestas, la Convocante utilizará los siguientes criterios: El presente llamado se realiza en la modalidad de presupuesto fijo y será adjudicado el consultor que alcance el mayor puntaje en la comparación técnica y que haya aceptado el trabajo al presupuesto establecido. Los criterios y el sistema de puntos que se asignarán a la evaluación de las Propuestas de personal se definen a continuación:
Criterios de calificación

Matriz de Evaluación Técnica

Descripción	*Puntaje*
A.1. Formación Profesional	*10 Puntos*
A.2. Experiencia General	*15 Puntos*
A.3. Experiencia Especifica	*25 Puntos*
A.4. Interpretación de los TDR	*50 Puntos*
TOTAL	*100 Puntos*

La adjudicación recaerá en la firma Consultora cuya oferta obtenga el puntaje técnico más alto y que haya aceptado el trabajo al presupuesto establecido.

A.1. Formación Profesional (10 puntos)

- *La calificación máxima de este factor será de 10 puntos*
- *Se calificará con el total del puntaje al consultor que presente al menos un curso de maestría correspondiente al campo especifico propuesto (gestión ambiental) y si la misma está debidamente certificada.*
- *Como equivalencia a la maestría, se calificarán los cursos de especialización correspondientes al campo específico para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose a maestría cursos que acumulados alcancen 360 horas.*
- *Para el caso de maestrías solo será considerado para la Calificación si se presenta una copia del título respectivo otorgado por la Unidad Académica, donde conste claramente que corresponde a una maestría o Certificado de Estudio en donde conste la conclusión del mismo.*

Abog. Daniel S. González Sosa
Director
Dirección de Gestión Ambiental
Gabinete del Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 18/2017
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2017 "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DEL PLAN DE ADAPTACION Y MITIGACION EN PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MOPC" ID 331280.-

- *Para los Cursos de Especialización deberán presentar certificados de Estudio o Diplomas, donde conste claramente las horas lectivas, si en las mismas no se detalla dicha información, se aceptarán una Declaración Jurada firmada por el profesional, donde declare las horas lectivas correspondientes.*
- *Asimismo, se calificará con 1 punto por cada curso, seminario o taller de temas que guarde relación al área de Cambio Climático, Negociaciones Ambientales y/o Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.*

A.2. Experiencia General (15 puntos)

- *El 100% de la ponderación asignada la experiencia general se otorgará al consultor que tenga diez (10) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (08) años y menor a diez (10) años de experiencia; el 60% del puntos, seis (6) años y menor de ocho (8) años y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.*
- *Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de currículo establecido.*
- *No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados en meses y años, así mismo puntaje al que tenga o serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados previos a la emisión del título universitario.*

A.3. Experiencia Especifica (25 puntos)

- *Se computarán todos aquellos servicios realizados por el consultor en trabajos similares otorgándosele el 100% del porcentaje asignado al personal que haya realizado cinco (5) o más trabajos; con el 80% del porcentaje al que haya realizado cuatro (4) trabajos; con el 60% del porcentaje al que haya realizado tres (3) trabajos; y cero puntos a los que hayan realizado menos de 3 trabajos.*

Se consideraran trabajos similares:

- *Experiencias específicas comprobables de trabajo en temas de Cambio Climático en instituciones privadas y especialmente en sector público.*
- *Experiencias de trabajo comprobable en diseño y ejecución de proyectos de cooperación internacional relacionados al área ambiental.*

A.4. Interpretación de los TDR (50 puntos)

- *Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia.*

	Puntaje	Cumple/No cumple
Demuestra conocimiento del problema y describe la forma en que se dará cumplimiento a las actividades	8	-
Adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades	8	-
Adiciona elementos y mejoras consistentes en equipos	1	-
Adiciona elementos y mejoras consistentes en personal	3	-
Total	20	-

- *Cronograma de Actividades*

	Puntaje	Cumple/No cumple
Incluye las principales actividades requeridas mostrando los tiempos y duración de los mismos en el periodo de ejecución de los servicios	10	-
Las actividades tienen un orden coherente con la metodología y la organización propuesta	10	-
Total	20	-

- *Organización*

	Puntaje	Cumple/No cumple
Presenta organigrama indicando niveles de mando en el servicio requeridos	3	-

Abog. Daniel S. González Sosa
Director
Dirección de Gestión Ambiental

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 18/2017
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2017 "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DEL PLAN DE ADAPTACION Y MITIGACION EN PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MOPC" ID 331280.-

para la ejecución de los servicios		
Presenta organigrama indicando niveles de mando administrativo requeridos para la ejecución de los servicios	*2*	-
Presenta organigrama indicando vínculos entre el consultor y el MOPC	*5*	-
Total	*10*	-

IV. PROCESO DE EVALUACION.
Se ha verificado la presentación de "Otros documentos" señalados en el Anexo E "Documentos de la Oferta". El detalle de la verificación de los Curriculums de los oferentes se presenta en Anexo.

JORGE LUIS MARTINEZ TRABUCO	
Otros documentos	***Cumple / No Cumple***
Currículum del Oferente (presentación de la firma) incluyendo un breve relato de la trayectoria donde se haga constar su experiencia en instituciones públicas y/o privadas y/o con Organismos Internacionales para las cuales ha trabajado, los años de trabajo y tareas desarrolladas, acompañando las respectivas certificaciones conforme al Currículo del Personal Propuesto.	*Cumple*
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	*No cumple**
Certificado de cuenta bancaria.	*Cumple*

**La no presentación del Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio no es causal de descalificación de ofertas.*

TERESA DE JESUS GAMARRA	
Otros documentos	***Cumple / No Cumple***
Currículum del Oferente (presentación de la firma) incluyendo un breve relato de la trayectoria donde se haga constar su experiencia en instituciones públicas y/o privadas y/o con Organismos Internacionales para las cuales ha trabajado, los años de trabajo y tareas desarrolladas, acompañando las respectivas certificaciones conforme al Currículo del Personal Propuesto.	*Cumple*
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	*No cumple**
Certificado de cuenta bancaria.	*Cumple*

**La no presentación del Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio no es causal de descalificación de ofertas.*

Cabe mencionar que por medio de la nota SCEO Nº 243/2017 se ha solicitado al oferente JORGE LUIS MARTINEZ TRABUCO la presentación de los documentos faltantes: Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio y Certificado de Cuenta Bancaria.
En respuesta a lo solicitado, el oferente ha remitido el Certificado de Cuenta Bancaria a través del Expediente MEU Nº 23.123/2017.

Asimismo, por medio de nota SCEO Nº 244/2017 se ha solicitado al oferente TERESA DE JESUS GAMARRA la presentación de los documentos faltantes: Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, Certificado de Cuenta Bancaria y Fotocopia Simple de su última declaración de IVA y/o impuesto a la renta.
En respuesta a lo solicitado, el oferente ha remitido el Certificado de Cuenta Bancaria y Fotocopia Simple de su última declaración de IVA a través del Expediente MEU Nº 23.364/2017.

IV. RESULTADO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN
El resultado de la verificación de las Propuestas Técnicas presentadas por los oferentes se detalla en el Anexo, que forma parte integral del presente Informe de Evaluación, presentándose a continuación el resumen correspondiente:

Nº	***OFERENTE***	***PUNTAJE***
1	***JORGE LUIS MARTINEZ TRABUCO***	***100***
2	***TERESA DE JESUS GAMARRA***	***80***

Abog. Daniel S. González Sosa
Director
Dirección de Gestión Ambiental
Gabinete del Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC.

INFORME DE EVALUACIÓN N° 18/2017
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 08/2017 "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DEL PLAN DE ADAPTACION Y MITIGACION EN PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MOPC" ID 331280.-

Análisis de los precios ofertados

Ambos oferentes han aceptado ejecutar el trabajo con el presupuesto establecido, según Formulario N° 1 B – Nota de Conformidad con el Presupuesto.

No se recomienda proceder a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado, considerando que los oferentes han aceptado ejecutar el trabajo con el presupuesto establecido de Gs. 140.000.000.

Se recomienda la adjudicación al oferente JORGE LUIS MARTINEZ TRABUCO considerando que el mismo alcanza el mayor puntaje en la comparación técnica y que ha aceptado ejecutar el trabajo según el presupuesto establecido.

El detalle de la evaluación técnica se encuentra en el Anexo del Informe Técnico al cual nos remitimos.

7. Conclusión y recomendación

Que, el método de selección para el presente proceso **SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO**.

La carta de Invitación establece: "La adjudicación recaerá en la firma Consultora cuya oferta obtenga el puntaje técnico más alto y que haya aceptado el trabajo al presupuesto establecido".

En ese sentido, y conforme al análisis del informe técnico, la propuesta presentada por **JORGE LUIS MARTINEZ TRABUCO** ha alcanzado el puntaje más alto y ha aceptado realizar el trabajo conforme al presupuesto establecido, según se observa en el cuadro de resumen de puntajes.

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, esta Unidad Operativa de Contratación concluye en recomendar la **ADJUDICACIÓN**, del llamado a **Contratación Directa N° 8/2017 – "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DEL PLAN DE ADAPTACION Y MITIGACION EN PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MOPC" ID N° 331.280**, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	Precio Total (I.V.A. Incluido)
JORGE LUIS MARTINEZ TRABUCO **RUC 1857571-4**	**Gs. 140.000.000.-** **(Guaraníes ciento cuarenta millones)**

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas con la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a los efectos de que proceda en los términos del artículo 28° de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Titular de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones Lic. LILIAN CAÑETE
.....DIRECTORA de UOC.....

Titular de la Sub UOC o representante ...Abog. Daniel S. González Sosa.....
Director
Dirección de Gestión Ambiental
Secretaría del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Asunción, 6 julio de 2017.